



ANT.: Oficio N°78155 de 13 de agosto de 2024, de Prosecretario de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, E136481/2024.

MAT.: Informa al tenor de lo solicitado por la H. Diputada Sra. Francesca Muñoz González que indica.

**DE : HÉCTOR SILVA GORMAZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO**

**A : SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar cordialmente, por el presente oficio vengo en evacuar informe requerido por Oficio N°78155 de 13 de agosto de 2024, ambos del Sr. Prosecretario de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, al tenor de la solicitud efectuada por la H. Diputada Sra. Francesca Muñoz González, sobre la materia que indica, se informa lo siguiente:

- En primer término, para una mejor comprensión de la materia consultada, debe señalarse que de conformidad a lo dispuesto en el D.S. 212/1992 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, todo servicio de transporte público de pasajeros, debe dar cumplimiento con las condiciones de operación y funcionamiento, normas legales y reglamentarias que determinaron su inscripción y autorización en el Registro Nacional de Transporte Público de Pasajeros. De esta manera, mediante Resolución Afecta N°29 de 9 de septiembre de 2022 de este Ministerio, fueron aprobadas las condiciones de operación, requisitos y otras exigencias que deben cumplir los servicios regulados en el perímetro de exclusión de la Ley N°18.696, establecido para las Comunas del Gran Concepción: Penco, Concepción, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, San Pedro De La Paz y Talcahuano, todas de la Región del Biobío.
- En un segundo término, en respuesta a las consultas realizadas por la H. Diputada Sra. Muñoz, es necesario hacer presente que los usuarios del sector “Los Lirios” de la comuna de Concepción cuentan con servicios de transporte público mayor prestados con buses urbanos, y según los programas de operación vigentes, en dicho sector operan 3 empresas con 4 servicios, que se detallan en la siguiente tabla:

Empresa	Unidad de Negocio	Nombre Servicio
Servicio Locomoción Colectiva San Remo S.A.	UN24	24MF
Servicio Locomoción Colectiva San Remo S.A.	UN24	24TR
Sociedad de Transportes Buses Base Naval Limitada	UN56	56VO
Sociedad Comercial de Servicios y Transporte Nueva Sol Yet S.A.	UN90	90YX

- Se informa que la fiscalización de estos servicios de transporte público urbano de pasajeros se realiza por el equipo de Fiscalización Regional del Programa Nacional de Fiscalización Subsecretaría de Transportes. Se adjunta planilla digital con el detalle de las fiscalizaciones verificadas a los servicios señalados durante los meses de enero a noviembre del año 2024, respectivamente.





- Por su parte, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones controla la operación de los servicios y el uso de flota de las empresas en base a un registro de datos GPS, gracias a los sistemas implementados en todos los buses del transporte público urbano del Gran Concepción.

- Se informa que, dentro del presente año, las empresas que operan bajo las condiciones establecidas en los programas operacionales transitorios de la Resolución Afecta N°29 de 9 de septiembre de 2022 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones han presentado índices de cumplimiento de frecuencias superiores al 86% y en general con una utilización de la flota, apropiada para la operación, de acuerdo al registro que se detalla en la siguiente tabla:

Empresa - UN	Junio 24		Julio 24		Agosto 24		Septiembre 24		Octubre 24	
	ICF PURO	FLOTA UTILIZADA	ICF PURO	FLOTA UTILIZADA	ICF PURO	FLOTA UTILIZADA	ICF PURO	FLOTA UTILIZADA	ICF PURO	FLOTA UTILIZADA
Servicio Locomoción Colectiva San Remo S.A. – UN24	0,94	53	0,94	51	0,96	52	0,96	52	0,98	53
Sociedad de Transportes Buses Base Naval Limitada – UN56	0,86	17	0,87	16	0,86	18	0,87	14	0,87	17
Sociedad Comercial de Servicios y Transporte Nueva Sol Yet S.A. – UN90	0,99	37	0,99	38	1	39	0,99	38	0,99	38

• ICF: Indicador de Cumplimiento de Frecuencia

- Con todo, cabe señalar que los incumplimientos de frecuencias de operación evidenciados en las fiscalizaciones en terreno efectuadas a los servicios prestados por las empresas operadoras pueden generar el inicio de procedimientos administrativos sancionatorios correspondientes en contra del responsable del servicio de que se trate, lo cual puede derivar en la eventual aplicación de sanción de descuento del subsidio mensual que corresponda.

- Además, se informa que, para el último trimestre del presente año, se pretende generar una modificación a los actuales programas de operación, que tiene por objeto generar mayor oferta en las horas donde se requiere de mayor transporte público y llegar con horarios más tarde en todas las empresas y servicios. En líneas generales: (i) Todas las empresas deben tener frecuencias, al menos de regreso, en el período de las 22 horas (P22); (ii) Todos los servicios deben tener frecuencia, al menos de regreso, en el período de las 21 horas (P21) y (iii) El terminal de buses Ardea (Collao) debe tener servicios de Transporte Público Urbano ya sea en Tegalda o Av. Collao al menos hasta el período de las 23 horas (P23) todos los días. Esta indicación, obligatoria para todas las empresas operadoras, permitirá que el sector Los Lirios de la comuna de Concepción, aumente su disponibilidad de servicios hacia horarios más extensos al final de la jornada.

- Finalmente, cabe añadir la importancia que la población usuaria de los servicios de transporte público de pasajeros pueda apoyarnos, usando los canales de www.transporteescucha.cl o www.fiscalizacion.cl, para realizar sus denuncias y de este modo focalizar la intervención de este Ministerio.

En mérito de lo expuesto, solicito a Ud. se sirva tener por evacuado el informe solicitado.

Sin otro particular, se despide atentamente,





Distribución:

SR. PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE
GABINETE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
FABIOLA ELIZABETH DÍAZ - SECRETARIA(O) - GABINETE MINISTRO(A)
SUBTRANS – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

Folios	Nombre empresa	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep
400044	SOCIEDAD DE TRANSPORTES BUSES BASE NAVAL LIMITADA	4	3	7			2	11	2	5
	infracciones	0	2	1	0	0	0	3	1	2
400054	SOCIEDAD COMERCIAL DE SERVICIOS Y TRANSPORTE NUEVA SOL YET S.A.	6	18	5	8	8	9	11	13	7
	infracciones	0	0	0	2	1	1	2	1	0
400058	SERVICIO LOCOMOCION COLECTIVA SAN REMO S.A.	7	32	6	7	16	4	9	5	2
	infracciones	2	5	1	1	4	0	2	0	1
Total general		17	53	18	15	24	15	31	20	14

oct	nov	Total general
1	3	38
0	1	10
13	3	101
2	0	9
19	16	123
6	5	27
33	22	262

N° Parte	Tipo Fiscalización	Categoría Rechazo
8839970005003	Elementos De Seguridad	Extintor De Incendio
8839810002001	Documentacion	Registro De Inscripcion
8839810001001	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Espejos
	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Parabrisas
8838060004013	Señales Y Ordenes De Transito	Señalética
8835700002004	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Neumaticos
8821010002001	Calidad De Servicios	Paraderos
8797350001001	Calidad De Servicios	Asientos
	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Condiciones Tecnicas
	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Neumaticos
8791290001003	Calidad De Servicios	Presentacion Del Servicio
	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Puertas
8791290001002	Calidad De Servicios	Presentacion Del Servicio
	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Parabrisas
8791290001001	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Parabrisas
	Elementos De Seguridad	Cinturón De Seguridad
8781960001002	Calidad De Servicios	Paraderos
8781960001001	Calidad De Servicios	Paraderos
8781930002001	Documentacion	Licencia De Conducir
8771680001001	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Aparato Sonoro O Bocina
8759110001001	Emisiones Contaminantes	Opacidad Diesel
8739290003002	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Aparato Sonoro O Bocina
	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Neumaticos
	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Parabrisas
8737000001001	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Neumaticos
	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Parabrisas
8707160002001	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Espejos
8687680003002	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Neumaticos
8679160004007	Señales Y Ordenes De Transito	Señalética
8656220003001	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Velocimetro
	Documentacion	Certificado De Emisiones Contaminantes
	Documentacion	Revision Tecnica
8656220004001	Calidad De Servicios	Letrero
8652860002001	Calidad De Servicios	Paraderos
	Señales Y Ordenes De Transito	Desobedece Orden Inspector Fiscal
8642900002012	Elementos De Seguridad	Extintor De Incendio
8642900002009	Elementos De Seguridad	Extintor De Incendio
8641330002002	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Parabrisas
8630920002002	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Neumaticos
8593410001017	Señales Y Ordenes De Transito	Señalética
8593410001016	Señales Y Ordenes De Transito	Señalética
8593410001015	Señales Y Ordenes De Transito	Señalética
8581610001001	Señales Y Ordenes De Transito	Desobedece Orden Inspector Fiscal
8572770001002	Calidad De Servicios	Asientos
8533150001007	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Parabrisas
8522190001004	Calidad De Servicios	Paraderos

8510930002003	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Parabrisas
8478340002001	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Neumaticos
	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Sistema De Luces
8474120001004	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Sistema De Luces
8465620005001	Señales Y Ordenes De Transito	Desobedece Orden Inspector Fiscal
8461530003004	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Neumaticos
	Documentacion	Permiso De Circulacion
	Documentacion	Seguro Obligatorio
8461390001001	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Parabrisas
8453610001001	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Sistema De Luces
	Documentacion	Placa Patente
8448460002003	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Parabrisas
8448460001002	Calidad De Servicios	Timbre Eléctrico
8448460001001	Documentacion	Certificado De Emisiones Contaminantes
	Documentacion	Revision Tecnica
8404380001001	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Sistema De Luces
8404260003001	Condiciones Tecnicas Y De Seguridad	Condiciones Tecnicas

Código Rechazo	Rechazo
3041	Np Extintor De Incendio
1106	No Porta Certificado Vigente De Registro De Inscripcion
2039	Np Espejo Interior Bajada
2059	Parabrisas Con Trizaduras Que Se Intersectan
7011	No Respeta Barrera/Señal De Trans. En Cruce De Ffcc
2030	Neumatico En Mal Estado
4004	No Se Detiene En Paradero
4064	Asientos En Mal Estado
2049	Condiciones Tecnicas Deficientes
2030	Neumatico En Mal Estado
4091	Luces Interiores
2038	Puertas En Mal Estado
4091	Luces Interiores
2006	Vidrio Impide Perfecta Visibilidad
2005	Sin Vidrio De Seguridad
3020	Cint. Seg. Delantero Mal Estado
4005	No Transporta Pasj. Teniendo Capac. Para Hacerlo
4005	No Transporta Pasj. Teniendo Capac. Para Hacerlo
1110	Np Licencia Profesional
2051	Utiliza Aparato Sonoro O Bocina De Aire Comprimido
5506	No Arroja 2 Mediciones Dentro De La Nr.
2051	Utiliza Aparato Sonoro O Bocina De Aire Comprimido
2031	Neumatico Liso
2058	Parabrisas Con Trizaduras
2033	Neumatico Redibujado
2058	Parabrisas Con Trizaduras
2039	Np Espejo Interior Bajada
2030	Neumatico En Mal Estado
7011	No Respeta Barrera/Señal De Trans. En Cruce De Ffcc
2048	Velocimetro En Mal Estado
1069	Cec Vencido
1078	Revision Tecnica Vencida
4083	No Porta Letrero: Para Cualquier Reclamo O Denuncia Dirigirse A
4004	No Se Detiene En Paradero
7004	Desobedece Ordenes Inspector
3037	Extintor No Certificado
3039	Extintor. Incen. Vencido
2058	Parabrisas Con Trizaduras
2030	Neumatico En Mal Estado
7011	No Respeta Barrera/Señal De Trans. En Cruce De Ffcc
7011	No Respeta Barrera/Señal De Trans. En Cruce De Ffcc
7011	No Respeta Barrera/Señal De Trans. En Cruce De Ffcc
7004	Desobedece Ordenes Inspector
4064	Asientos En Mal Estado
2059	Parabrisas Con Trizaduras Que Se Intersectan
4005	No Transporta Pasj. Teniendo Capac. Para Hacerlo

2005	Sin Vidrio De Seguridad
2030	Neumatico En Mal Estado
2078	Luces O Focos Distintos O Adicionales A Los Permitidos Por La Ley O Reglamentos
2078	Luces O Focos Distintos O Adicionales A Los Permitidos Por La Ley O Reglamentos
7004	Desobedece Ordenes Inspector
2030	Neumatico En Mal Estado
1057	Sin Perm. Circulacion
1073	Np Soap
2059	Parabrisas Con Trizaduras Que Se Intersectan
2078	Luces O Focos Distintos O Adicionales A Los Permitidos Por La Ley O Reglamentos
1040	Ppu Ilegible
2059	Parabrisas Con Trizaduras Que Se Intersectan
4010	Timbre Eléct. Mal Estado
1069	Cec Vencido
1078	Revision Tecnica Vencida
2078	Luces O Focos Distintos O Adicionales A Los Permitidos Por La Ley O Reglamentos
2049	Condiciones Tecnicas Deficientes